

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

29 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación, en el “Diario Oficial de la Unión Europea” y en el Boletín de la Comunidad de Madrid, de la licitación del contrato denominado “Contrato mixto de suministros para la adquisición de un sistema de información en el Centro Madrileño de Análisis Genómico para el cumplimiento de los compromisos del Proyecto SIGENES y el servicio de instalación y puesta en marcha, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (C18.I05.P10.S15).*

1. Poder adjudicador:
 - a) Nombre: Consejería de Digitalización.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Embajadores 181, 3.ª planta.
 3. Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Teléfono:
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación: 917 207 864.
 - Pliego de Prescripciones Técnicas. S. G. General de Innovación y Soluciones Asistenciales (Dirección General de Salud Digital): 913 442 261.
7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP) og.sis@salud.madrid.org (consultas sobre el PPT).
8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: autoridad regional.
 - b) Principal actividad: servicios públicos generales.
 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
 5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Legislación nacional aplicable: Ley 9/2017.
 7. Sujeto a regulación armonizada: Sí.
 8. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Contrato mixto: Sí.
 - c) Descripción: El presente contrato tiene por objeto el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha de un sistema de información especializado para la gestión, análisis y compartición de información genómica, garantizando su plena integración en el Centro Madrileño de Análisis Genómico (CMAG), la seguridad y confidencialidad de los datos, así como su alineación con las necesidades estra-

técnicas del Servicio Madrileño de Salud en materia de medicina personalizada y genómica. Asimismo, es objeto del contrato automatizar los procesos de tráfico de datos, contemplando la estandarización de la codificación y mensajería, proporcionando módulos de integración con:

- Los diferentes Sistemas de Información de Laboratorio (SIL) de los hospitales.
- Los diferentes modelos de Historia Clínica Electrónica (HCE) implantados en el SERMAS.
- Los Sistemas de Información del Ministerio de Sanidad según los requisitos del proyecto SIGENES.

Se trata de un contrato mixto por contener prestaciones propias de suministro y servicios, y encontrarse ambas prestaciones directamente vinculadas entre sí manteniendo una relación de complementariedad que exige su consideración y tratamiento como una unidad funcional, el régimen jurídico y las normas que regirán la adjudicación, son las normas del contrato de suministro, por ser esta la prestación principal, y las prestaciones de servicios, accesorias. Todo ello en virtud de lo dispuesto en los artículos 18 y 34.2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- d) Los trabajos a realizar se ajustarán a las especificaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
- e) Código CPV:
 - 48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información.
 - 72260000-5 Servicios relacionados con el software.
- f) Número de referencia: A/SUM-039574/2025.
- g) División en lotes: No.
9. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos (cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote):
 - a) Valor estimado: 979.472,76 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 979.472,76 euros.
 - Importe del IVA: 205.689,28 (tipo impositivo 21%).
 - Importe total: 1.185.162,04 euros.
10. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
11. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:
 - Duración del contrato: 6 meses.
 - Fecha prevista de inicio: 1 de enero de 2026. En cualquier caso, la fecha fin de contrato será el 30 de junio de 2026.
 - Procede la prórroga del contrato: No.
 - Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 6 meses.
12. Condiciones de participación:
 - a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: apartado 6 de la cláusula 1.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 1. Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: Sí.
 2. Habilitación: No procede.
13. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Tramitación anticipada: Sí.
 - c) Motivos de urgencia: No.
 - d) Procedimiento: Abierto.
14. Se aplica un acuerdo marco: No.
Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
Se utiliza una subasta electrónica: No.
15. Información relativa a los lotes: No procede.

16. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

17. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

18. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 17 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

19. Criterios de adjudicación:

a) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: hasta 30 puntos.

— A1. Descripción de la solución técnica para el cumplimiento de los distintos requisitos funcionales: hasta 8 puntos.

— A2. Planificación del proyecto: hasta 5 puntos.

— A3. Plan de calidad: hasta 3 puntos.

— A4. Soporte para carga de variantes desde fuentes externas heterogéneas.

— A5. Capacidad para importar bases de datos históricas de variantes clasificadas.

— A6 Interoperabilidad con SIGENES y cumplimiento de estándares GA4GH / HL7 FHIR.

— A7. Soporte para auditoría, trazabilidad y control de versiones en variantes e informes clínicos.

— A8. Integración de un portal de control y seguimiento de la actividad de computación, generación y almacenamiento del dato genómico.

b) Criterios valorables mediante fórmulas: 70 puntos.

Criterios relacionados con los costes: Precio hasta 70 puntos.

20. Plazo de recepción de ofertas: 18 de diciembre de 2025.

21. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

22. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 22 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas. Embajadores, n.º 181, 3.ª planta.

c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público

23. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.

24. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.

b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.

c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

d) Se utilizará el pago electrónico: No.

25. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: Sí.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Sí, dentro del Componente 18, Inversión 05, Plan para la Racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad y consolidación de la medicina personalizada en la prestación sanitaria. Entre los que se encuentra SIGENES para la consolidación de la cartera de servicios de medicina personalizada de precisión en el Sistema Nacional de Salud. Esta inversión además contribuye al PERTE de Salud de Vanguardia.

El importe financiado es de: 979.472,76 euros. La Comunidad de Madrid aporta la parte correspondiente al IVA (205.689,28 euros).

Código de referencia único del proyecto: C18.I05.P10.S15.

FONDO MRR C18.I05 de Salud Digital 2024/00081.

Código de Referencia de los Proyecto: Subconcepto 22703: 2024/001038; Subconcepto 64001: 2024/001038.

Las obligaciones y especialidades del procedimiento relacionadas con el cumplimiento de la normativa reguladora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se encuentran recogidas, además de en esta cláusula, en las cláusulas 2, 13, 15, 19, 33, 37 y 44.

26. Procedimientos de recurso:

a) Recurso Especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, n.º 8, planta 5.ª.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: quince días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: C/ General Castaños, n.º 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

27. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede.

28. Fecha de envío del anuncio: 3/12/2025.

29. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres.

En Madrid, a 3 de diciembre de 2025.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(01/20.102/25)

